Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

R E S O L U C I Ó N Nº 1156 /13

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/13 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CARTELES" - ID Nº 262.550, A FAVOR DE LA FIRMA SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS.----------

Asunción, 9 de setiembre de 2.013.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 929 de fecha 9 de setiembre de 2.013, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 31/13 para la "Adquisición de Carteles" – ID Nº 262.550, a favor de la firma SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS; de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación.----------*

CONSIDERANDO*: Habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes;* ***ARTES GRAFICAS VISUAL, GBC, NEMPRE PRODUCCIONES , SOLUCIONES CREATIVAS, PUBLITEX PUBLICIDAD , GION PUBLICIDAD S.R.L., SERVIPRES SOLUCIONES GRAFICAS,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen los bienes licitados.----------*

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes licitados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL
R E S U E L V E:

Art. 1° ***Adjudicar*** *el Llamado a Licitación por* ***Contratación Directa Nº 31/2.013*** *para la* ***"Adquisición de Carteles" - ID Nº 262.550,*** *– a la firma* ***SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, con RUC Nº 2406754-7,*** *por un monto Total de* ***Gs. 20.902.500 (Veinte millones novecientos dos mil quinientos*** *).----------*

Art. 2° ***Aprobar*** *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 20 de agosto del 2.013.----------*

Art. 3º ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gastos 260 "Servicios Tecnicos y Profesionales" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.013, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Art. 4° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5° Comunicar *y archivar.----------*

Abog. Natalie Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA